



EXPTE. D-

564

/11-12



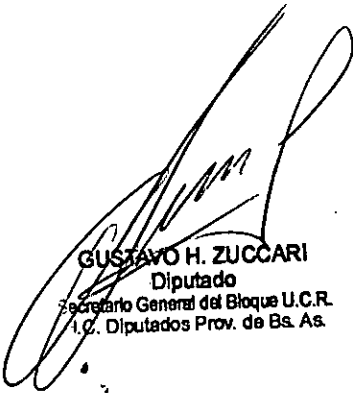
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

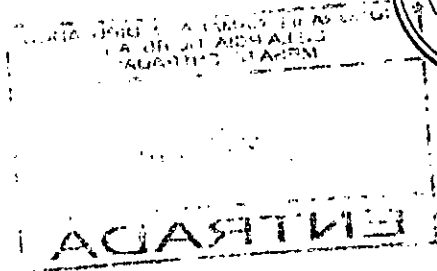
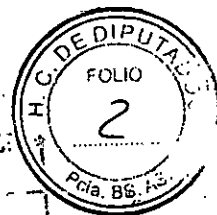
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda al arreglo de paredes en el Centro Comunitario N° 801 de la ciudad de Roque Perez.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



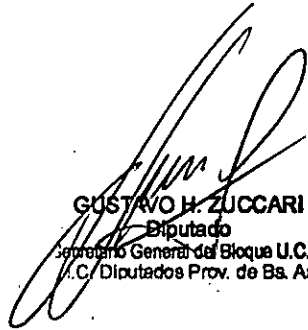
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se proceda al arreglo de paredes, en el Centro Complementario N° 801, de la ciudad de Roque Perez.

Este establecimiento escolar, cumple con la importante tarea de dar apoyatura al proceso de enseñanza/ aprendizaje a un gran número de niños y niñas de la ciudad de Roque Perez, los cuales, desarrollan diariamente sus tareas áulicas con el apoyo y dedicación del cuerpo docente, como así también, con la invaluable colaboración de toda la comunidad escolar.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa se lleve adelante en un ambiente que favorezca esta interacción, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, proceda al arreglo de paredes, con el fin de poner en condiciones el edificio educacional antes mencionado.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.